

Informe Convocatoria Becas de Alojamiento en la Residencia Universitaria 2026

En el marco de la segunda convocatoria de “**Beca de Alojamiento en la Residencia Universitaria UNC**”, se llevó a cabo un segundo listado de beneficiarios/as con el propósito de ampliar el alcance de esta política y dar respuesta a las necesidades de la población estudiantil que presenta dificultades socioeconómicas que pueden afectar la continuidad de las trayectorias académicas. Se consideraron especialmente casos pertenecientes a grupos definidos como prioritarios por la normativa vigente, con el objetivo de fortalecer las políticas de inclusión social y garantizar condiciones que favorezcan el acceso, la permanencia y el egreso universitario.

La incorporación de nuevos/as beneficiarios/as responde además, a la disponibilidad de plazas en la nueva residencia y de recursos institucionales, lo que permite ampliar el acceso al alojamiento para estudiantes que atraviesan situaciones de mayor vulnerabilidad.

Esta beca tiene como propósito proporcionar un espacio habitacional que contribuya a garantizar la continuidad de las trayectorias académicas de estudiantes que atraviesan dificultades socioeconómicas. La duración comprende el período entre junio y diciembre del presente año, y no es renovable.

MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Criterios de evaluación para la adjudicación de las becas:

1. Lugar de residencia del grupo familiar de origen.
2. Composición del grupo familiar de origen.
3. Composición del grupo familiar vincular si este se hubiera constituido.
4. Tasa de dependencia del hogar de origen, definida por la cantidad de miembros dependientes (por razones de edad, desocupación, salud, etc.).
5. Condición jurídica del inmueble que habita la familia.
6. Otros bienes materiales familiares y/o propios.
7. Problemas de salud del/la estudiante o familiares que requieran una erogación económica constante.
8. Situación laboral del/la estudiante.

9. Acreditar inscripción a una carrera de la UNC y estar cursando actualmente la misma.

A partir de estos criterios, se definieron poblaciones prioritarias y no prioritarias para acceder a las becas.

Los criterios socioeconómicos para el proceso de selección se basaron en identificar, a partir del análisis de recopilación documental, los indicadores de vulnerabilidad existentes en cada unidad doméstica, la elaboración del Índice de ingreso per cápita, la condición laboral (formal/informal), las fuentes de ingresos, situación de salud (cobertura de salud, enfermedades crónicas, discapacidad) y la condición de vivienda (alquiler, propia, entre otras). Una vez realizado este análisis, se llevaron a cabo entrevistas a los/as postulantes, las cuales permitieron comprender la dinámica y organización familiar, debido a que algunas solicitudes al momento de evaluarlas resultaron confusas; no se lograban comprender cuestiones vinculadas a los indicadores o estaban incompletas.

Por otra parte, las entrevistas con las profesionales en Trabajo Social posibilitaron conocer las expectativas sobre el ingreso a la Universidad y aquellas temáticas inconclusas por falta de claridad ante la presentación de documentación o datos confusos en sus formularios de inscripción.

En segunda instancia, se realiza entrevistas psicológicas a cargos del área de Salud Mental BiMo, para conocer aspectos vinculares de las/os postulantes, identificar redes de apoyo, factores protectores de la salud, motivaciones para la postulación, como así también identificar aspectos relacionados a la convivencia e historia personal del/la postulante.

Resultados de la convocatoria

En cuanto a los resultados totales se recibieron **31** postulaciones que completaron el proceso a través de un formulario de Google.

Como resultado del proceso de evaluación, se realizó la siguiente asignación:

- Becas Residencia: **18** beneficiarios/as.
- **13** postulaciones fueron excluidas por encontrarse incompletas las solicitudes o no cumplir con los requisitos académicos, según los criterios definidos en la

convocatoria, y/o por desistimiento de los/as postulantes, quienes informaron haber resuelto su situación habitacional en Córdoba.

Fuera de evaluación: se trata de aquellos/as postulantes que no fueron seleccionados/as, quedando sus solicitudes dentro de esta categoría por no cumplir con el perfil requerido para la convocatoria vigente. Entre los motivos se identifican los siguientes:

1. Postulantes que no se encuentran cursando estudios universitarios.
2. Postulantes que en el transcurso de la convocatoria informaron que no continuaban con el trámite, por resolver el lugar de alojamiento en Córdoba y/o manifestaron no ingresar a la carrera.

Instancias de entrevista

Cabe resaltar que, durante la evaluación, se otorgaron 38 turnos destinados a entrevistas individuales. Estas instancias incluyeron tanto encuentros con profesionales de trabajo social, como con el equipo de Salud Mental de la BiMo.

Beca de Alojamiento en la Residencia Universitaria UNC 2026

Síntesis de Facultades y Carreras

Los/as **18** Beneficiarias/os se encuentran cursando las siguientes Unidades Académicas:

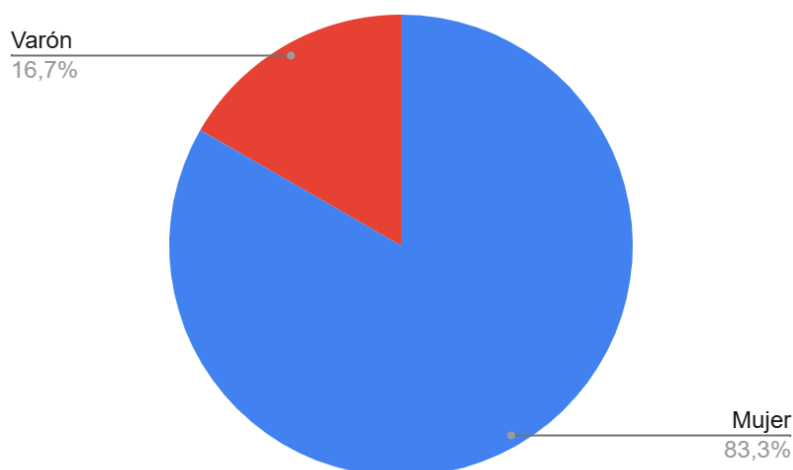
| Unidad Académica | Cantidad |
|---|-----------------|
| Facultad de Ciencias Económicas | 5 |
| Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño | 3 |
| Facultad de Ciencias Químicas | 3 |
| Facultad de Psicología | 3 |
| Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales | 2 |
| Facultad de Lenguas | 1 |
| Facultad de Ciencias Médicas- Escuela de Tecnología Médicas | 1 |
| Total | 18 |

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BECARIA

A los fines de caracterizar el perfil de las postulaciones seleccionadas como Becarios/as, se realizó un análisis cuali-cuantitativo que permite conocer a través de algunos indicadores las condiciones socioeconómicas de la población.

Género

En relación a esta variable se observa que un **83,3 %** de los/as becarios/as se identifica como mujer y un **16,7 %** como varón como se observa en el siguiente gráfico:

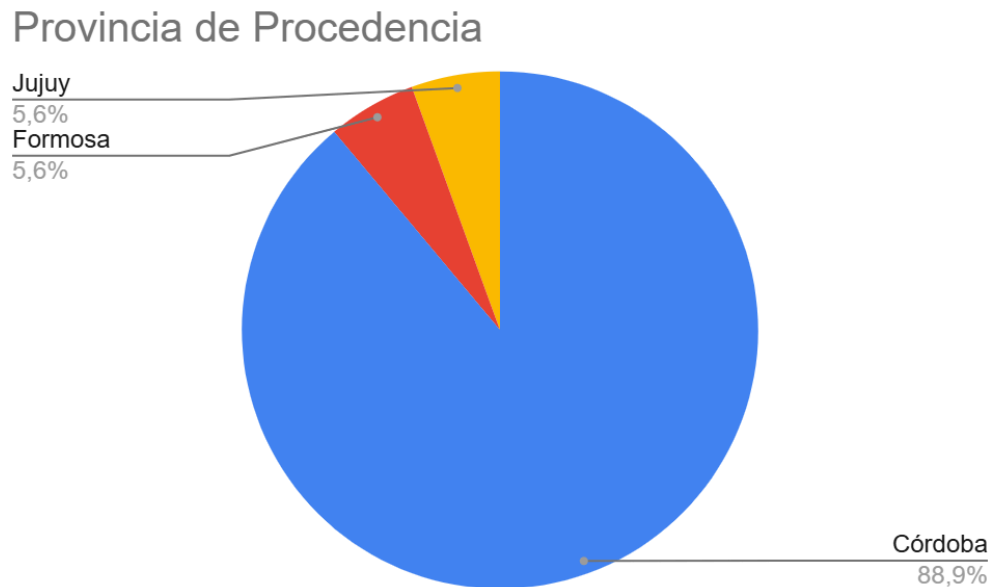


Lugar de procedencia

Respecto a la procedencia geográfica, la gran mayoría de los/as postulantes pertenecen a la provincia de Córdoba, representando el **88,9%** del total. Dentro de este porcentaje, se encuentran quienes provienen de distintas localidades del interior provincial, tales como Villa Parque Santa Ana, Arroyito, Villa La Bolsa, Almafuerde, Unquillo, Simbolar, Villa del Totoral, Río Primero, Cruz del Eje y La Falda.

Por su parte, también se encuentran postulantes residiendo en Córdoba Capital de forma privada, pero manifiestan una dificultad económica para continuar sosteniendo dicho alquiler a largo plazo.

El porcentaje restante se distribuye entre Jujuy (5,6%) y Formosa (5,6%), sumando también a una estudiante de la Provincia de Salta y un becario de San Luis, que no llegan a detallarse en el gráfico a continuación:

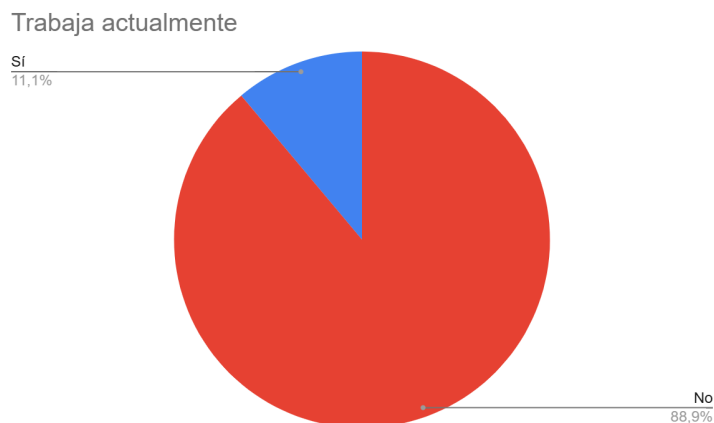


Ingresos económicos

Esta categoría analiza el origen de los ingresos que sostienen la vida cotidiana de los/as estudiantes.

Condición laboral de los/as becarios/as que se encuentran actualmente trabajando

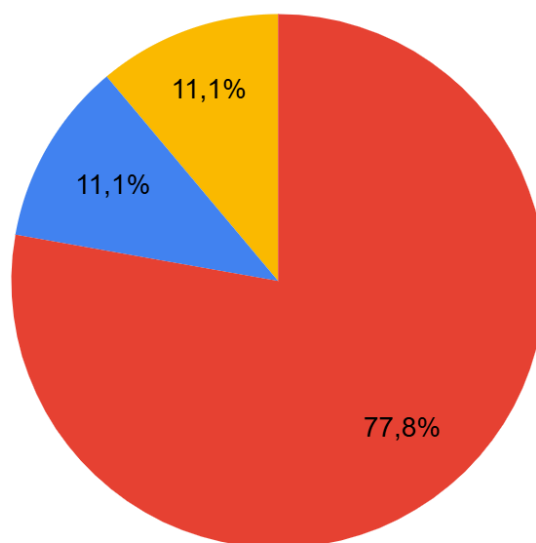
Del total de los/las beneficiarias/os, el **11,1%** señalaron que se encuentran insertos/as en el mercado laboral, mientras que **88,9%** indicaron que no se encuentran trabajando actualmente. Esta distinción puede observarse en el siguiente gráfico:



Asimismo, se observa que el **77,8 %** refiere depender de su familia de origen (madre, padre, hermanos/as), el **11,1%** refieren mantenerse solo/a. El **11,1%** menciona que comparte sus ingresos con su familia vincular y/o familia de origen como se observa en el siguiente gráfico:

Composición de Ingresos

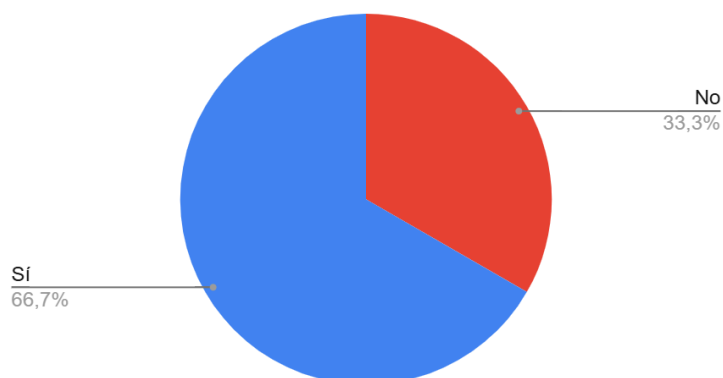
- Dependo económicamente de mi familia de origen (madre, padre, hermanas/os)
- Me mantengo solo/a
- Comparto ingresos (con mi familia vincular/ y/o familia de origen)



Acceso a salud

Del total de los/as beneficiarios/as, el **66,7%** cuentan con cobertura de salud mientras que un **33,3%** no poseen cobertura de salud tal como se visualiza en el gráfico:

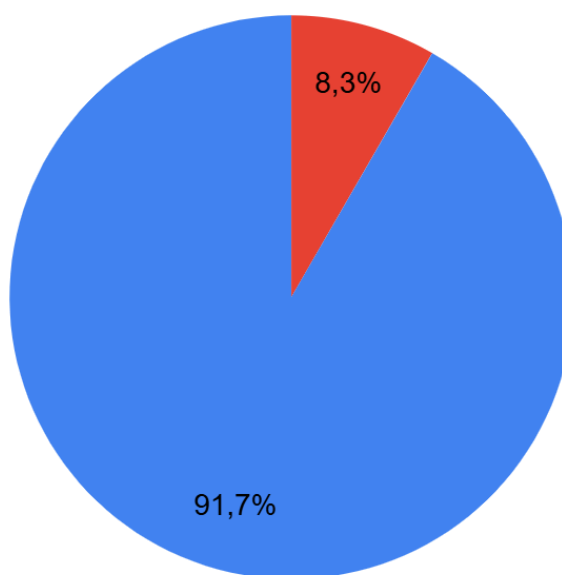
Acceso a cobertura de salud



Del grupo de estudiantes que cuenta con cobertura de salud, el **91,7%**, cuentan con cobertura de salud por un familiar y el **8,3%** se encuentran afiliados/as por otros medios.

Modo de acceso a la cobertura de salud

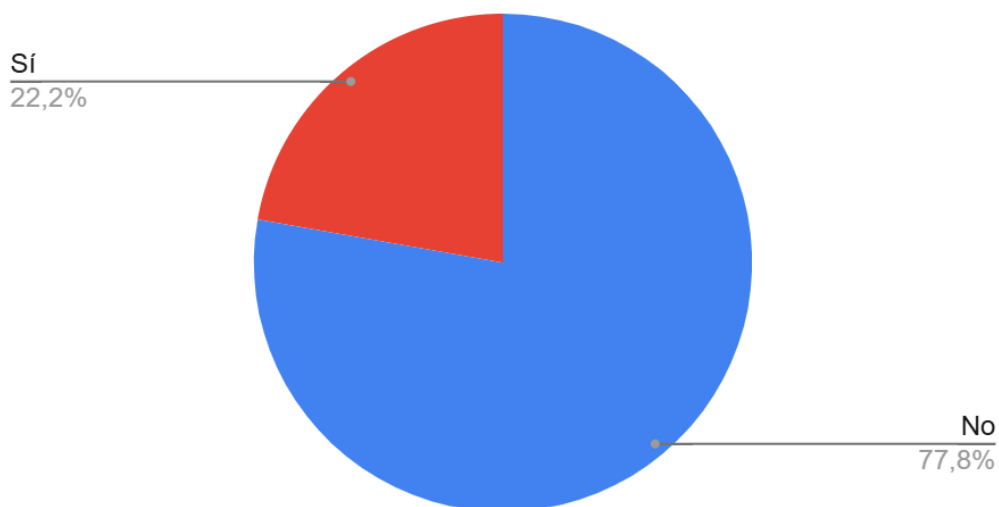
- Otro medio
- Por un familiar (padre, madre, hermano/as, tío/as)



Enfermedades crónicas

Por otra parte, del total de postulantes con enfermedades crónicas, el **77,8%** refieren no poseer una enfermedad crónica respecto del **22,2%** quienes sí indicaron poseer alguna enfermedad. Fueron mencionadas por los/as postulantes: Glaucoma Ocular, Endometriosis, Hipotiroidismo, Gastritis y Blefaritis.

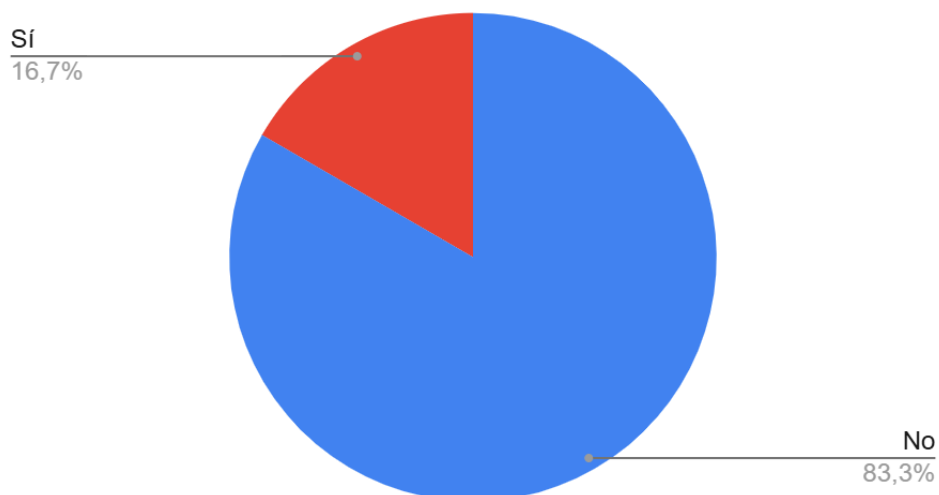
Enfermedad crónica



Discapacidad

Del total de becarios/as, **3** estudiantes manifiestan encontrarse en situación de discapacidad visual o motriz representando el **16,7%**.

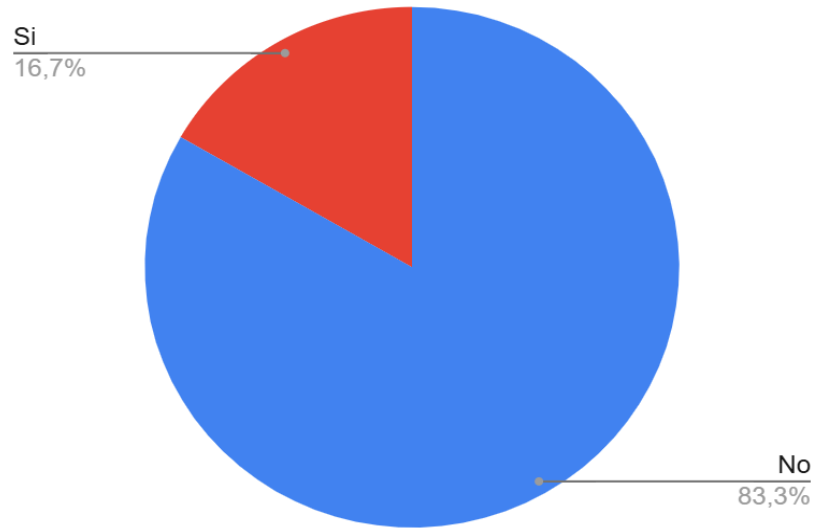
Condición de discapacidad



Situación habitacional

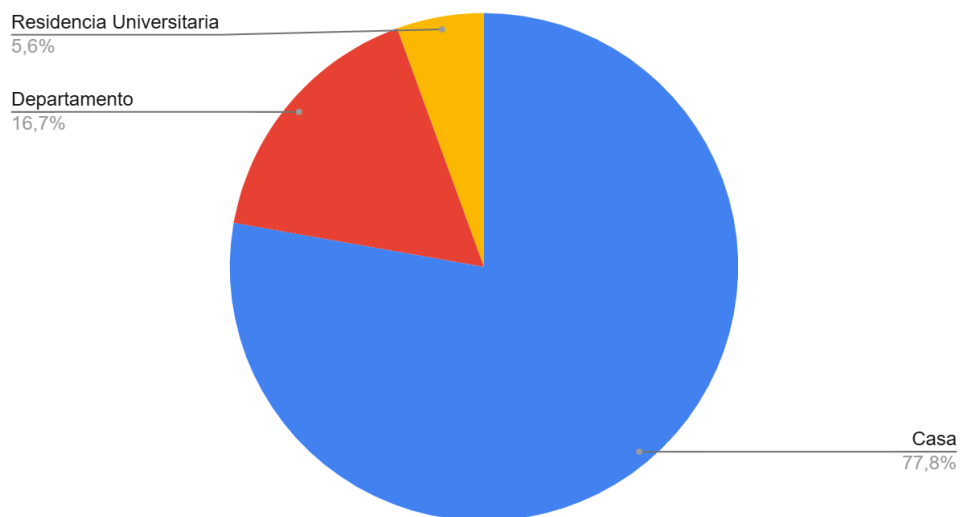
En relación al régimen de tenencia de la vivienda, se observa que el **83,3%** respondieron que la vivienda es propia (aunque no sea escriturada) y el **16,7%** abonan alquiler para el acceso a la misma como se observa en el siguiente gráfico:

Alquila Vivienda



Con respecto al tipo de vivienda se puede señalar que el **77,8%** de los/as becarios/as reside en casas, el **5,6 %** vive en residencias universitarias de Córdoba Capital y un **16,7 %** viven en departamento.

Tipo de Vivienda



ALGUNAS APRECIACIONES ELABORADAS EN EL MARCO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

Caracterización de la población solicitante

En la presente convocatoria, de acuerdo a los datos y referencias expresadas en los apartados de análisis cuantitativo, se puede observar características cualitativas diversas de la población solicitante entre las cuales podemos mencionar:

-Postulantes que refieren ser primera generación de la familia en comenzar una carrera universitaria plantean como proyectos personales el deseo de contar con una titulación de estudios superiores. Manifiestan expectativas de superación y a la vez limitaciones de tipo económicas para sostener su ingreso y permanencia en la Universidad, expresan posibles estrategias de supervivencia para continuar estudiando como por ejemplo: incorporaciones a trabajos flexibles con escasa carga horaria para solventar gastos diarios, trabajos temporales durante los fines de semana y/o concreción de emprendimientos.

-Postulantes provenientes de hogares monoparentales con jefatura femenina, con ingresos principalmente informales y donde las actividades laborales extra domésticas y domésticas recaen sobre una misma persona.

-Postulantes de provincias del interior del país (tales como Jujuy, San Luis, Salta y Formosa) que se inscriben a carreras y manifiestan la posibilidad de acceder a las becas de alojamiento en la residencia como una única oportunidad para poder residir en Córdoba y continuar sus estudios.

-Postulantes en situación de vulnerabilidad en relación al tipo de tenencia de la vivienda o condiciones habitacionales precarias, con servicios básicos conectados de manera informal.

-Postulantes con indicadores de vulnerabilidad vinculado a la condición de salud, los cuales no poseen cobertura de salud, presentan problemáticas y/o discapacidad que requieren tratamientos prolongados, por parte de los postulantes o de familiares convivientes.

- Postulantes con ingresos que se encuentran sobre la línea de pobreza, debajo de la línea de pobreza (ingreso individual menor a \$475.653) y debajo de la línea de indigencia (ingreso individual menor a \$215.228), los cuales cuentan con condiciones laborales precarias, informales, monotributo categoría A, B, C o D y/o

que perciben prestaciones formales del Estado tales como Asignación Universal Por Hijo/a, Progresar, Pensiones No Contributivas.

- Postulantes que pertenecen a grupos familiares numerosos (más de 5 integrantes) donde existe un único ingreso como sostén económico y que desarrollan estrategias de supervivencia y/o reciben donaciones de organizaciones institucionales (fundaciones, colegios u otra instituciones).

-Cuestiones detectadas vinculadas a la convocatoria

En la presente convocatoria se presentaron situaciones que fueron contempladas y abordadas por el equipo, para favorecer el proceso de postulación y de evaluación. Logrando superar las mismas a partir del reconocimiento y abordaje de cada situación en particular:

- Dificultades para gestionar la Declaración Jurada de Ingresos expedida por la Policía. Se plantearon complicaciones principalmente en las comisarías del interior de Córdoba.
- Se observaron por parte de algunos postulantes, demoras en el envío de Certificado de no Inscripción al Registro Provincial de Delitos contra la Integridad Sexual, en casos de la Provincia de Córdoba gestionado por CIDI (Ciudadano Digital) o en su defecto certificado Nacional de Antecedentes Penales.
- El certificado de Apto Psicofísico como requisito no excluyente al momento de la inscripción facilitó el proceso en el que los/las postulantes puedan presentar la documentación socioeconómica, planteando su realización posteriormente en la Dirección de Salud de la Universidad y con el Equipo de Salud Mental.

REFLEXIONES FINALES/PROYECCIONES POSIBLES

El presente proceso de evaluación, luego de haber realizado un análisis exhaustivo en cada etapa, determinó que las convocatorias a las Becas de Residencia UNC son de gran importancia para poder generar oportunidades de ingreso y permanencia en la Universidad Pública.

Como se ha visualizado en el desarrollo del informe, las Becas de Residencia UNC forman parte de políticas universitarias que fortalecen y ofrecen alternativas e intervenciones integrales que no solo responden a complementar el aspecto económico de los estudiantes que deciden continuar cursando una carrera. También crean y favorecen espacios de acompañamiento/contención antes y durante el primer año universitario.

En el presente contexto cambiante e incierto se observan que las condiciones socioeconómicas, vinculares y simbólicas de los/as solicitantes y sus familias han quedado expuestas. Dejando visibles ciertas manifestaciones de la cuestión social, las cuales requieren la necesidad inherente de intervenciones profesionales acompañadas de políticas públicas que garanticen el acceso a la educación superior. Desde la Universidad Nacional de Córdoba, específicamente desde la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización se piensan y ponen en agenda políticas universitarias que constituyen mecanismos y herramientas de abordajes, tendientes a promover y facilitar los procesos académicos de los estudiantes.

Por estos motivos, como profesionales de Trabajo Social abocadas a las evaluaciones de los convocatorias de dichas becas, trabajamos con el objetivo de continuar brindando estrategias para fortalecer la misión institucional de la BIMO, con la finalidad de afianzar las posibilidades de los/las estudiantes que presenten indicadores de vulnerabilidad, reconociendo en el derecho a la educación un eslabón fundamental para alcanzar ciudadanía plena.

Como Trabajadoras Sociales reconocemos imprescindible reforzar nuestra dimensión operativo instrumental, desde una posición ética política y teórica epistemológica, a partir de la cual garantizamos los principios básicos de nuestra profesión, fundamentados en los Derechos Humanos. Por este motivo, expresamos la importancia de las instancias de entrevistas. Debido a que permitieron indagar la situación real de los/las postulantes, además de analizar las particularidades de sus

contextos socioeconómicos y familiares. Por otra parte, se realizó psicoeducación en cuanto a la accesibilidad de la presente convocatoria y a la existencia de las demás Becas y programas de la BiMo y UNC. De esta manera, se lograron evacuar dudas, ansiedades y brindar información general del proceso iniciado.

PROFESIONAL EVALUADORA: Lic. Paula Victoria

COORDINACIÓN EQUIPO: Lic. Manuela Turletti

COORDINACIÓN GENERAL: Lic. Ricardo Hernández



MARIA MANUELA TURLETTI
LIC. EN TRABAJO SOCIAL
M.P. 2860



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Informe Beca de Alojamiento en Residencia Universitaria 2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.